



UNIVERSIDAD SIMÓN BOLÍVAR

VICERRECTORADO ACADÉMICO
DECANATO DE ESTUDIOS TECNOLÓGICOS
Consejo Asesor

ACTA 01/2015

En la Sede de Sartenejas, siendo las 09:30 p.m. del 30 de ENERO de 2015, en la sala reuniones del edificio de reuniones del Decanato de Estudios Tecnológicos en el edificio de Biblioteca, se reunió en sesión ordinaria, el Consejo Asesor del Decanato de Estudios Tecnológicos, presidido por el ciudadano Decano, Prof. Armando Jiménez, con la asistencia de sus integrantes, los profesores: Martín Durán (Coordinador de Tecnología Mecánica, Mantenimiento Aeronáutico e Ing. Mantenimiento), María Victoria Flores (Coordinadora de Comercio Exterior y Lic. Comercio Internacional), María Emilia Guevara (Coordinadora de Administración del Transporte y Organización Empresarial), Edllyber Martínez (Coordinador de Administración Aduanera), Jhoan Sira (Coordinador de Turismo, Hotelería y Hospitalidad), Prof. José Cappelletto (Coordinador de Tecnología e Ing. Electrónica), Prof. Manuel Rodríguez (Coordinador de Ing. Producción y Organización Empresarial), Prof. Marina Meza (Responsable de la carrera Comercio Exterior-Sede Sartenejas). Como miembros invitados estuvieron presentes el Prof. Orlando Pelliccioni (Coordinador de Cooperación Técnica), la Lic. Maribel Álvarez (Asesora Curricular), Marco Antonio Herrera (Representante Estudiantil) y el Lic. William Contreras (Asistente al Decanato).

Orden del día propuesto

1. Consideración del Orden del Día.
2. Informe del Decano.
3. Propuesta de reglamento para doble titulación en carreras cortas.
4. Propuesta de lineamientos para la realización de trabajos de campo.
5. Propuesta de criterios para el otorgamiento de la mención sobresaliente en pasantías.
6. Modificaciones a programas analíticos de la carrera TSU. Organización Empresarial-ambas sedes.
7. Seguimiento al proceso de adecuación de los programas analíticos al modelo oficial de la USB.
8. Calendario trimestral de sesiones del Consejo Asesor
9. Casos de estudiantes.
10. Puntos varios
11. Informe del Decano.
12. Casos de estudiantes.
13. Varios

1. Consideración del Orden del Día

Se aprueba el orden del día sin modificaciones.

2. Informe del Decano

- El Decano reitera la preocupación del Decanato por el bajo cumplimiento respecto al proceso de actualización de los programas de carreras cortas.



UNIVERSIDAD SIMÓN BOLÍVAR

VICERRECTORADO ACADÉMICO
DECANATO DE ESTUDIOS TECNOLÓGICOS
Consejo Asesor

- Se felicita a los coordinadores por la labor realizada en las jornadas de INFOCARRERA 2015, realizadas los días 16 y 23 de enero de los corrientes.
- Informa que el proceso de preinscripciones ha presentado una reducción del 40% respecto a los años anteriores, y en el caso de las carreras cortas ha sido por el orden del 60%. Por otro lado, el aumento de la matrícula se ha visto afectado por la capacidad de atención de laboratorio, la disponibilidad de soporte multimedia, entre otros. En función de los resultados de esta semana se decidirá si se extiende el proceso de preinscripción. En este punto, el Prof. Edllyber Martínez confirma la problemática en la sede del litoral por la carencia de equipos multimedia para el dictado de clases. Se hace referencia a una averiguación administrativa abierta a parte del personal del Departamento de Servicios Multimedia por el hurto de equipos.

3. Propuesta de reglamento para doble titulación en carreras cortas.

El Decano presenta la propuesta de otorgamiento conjunto de títulos (doble titulación), teniendo como antecedente la propuesta surgida a raíz del convenio con la Corporación Tecnológica de Bogotá (CTB) de Colombia. Una vez presentado el documento se abre el derecho de palabra. El Prof. Cappelletto expone que el estudiante debe tener un período de permanencia tal que tenga identidad con la institución de origen. Para carreras largas el período de permanencia es de 4 años y un año en la institución extranjera. También señala que permitir la salida temprana de los estudiantes lo que hace es transferir costos a la universidad de destino. Ambas instituciones deben ser competitivas y atractivas para los participantes, no para transferir debilidades de un programa. En este particular reseña la experiencia con un programa de doble titulación en Francia. El Prof. Pelliccioni hace acotaciones similares, haciendo énfasis particular en los estudios generales y las pasantías.

Luego de la discusión, se realizan las siguientes propuestas al documento:

- Que el estudiante haya aprobado el 50% de su plan de estudios en la universidad de origen.
- Obligatoriedad de realizar el servicio comunitario.
- Pasantías: que el informe sea realizado siguiendo las normativas de la universidad donde está inscrita la pasantía. Con respecto al idioma, persiste el criterio usado para carreras largas de que sea elaborado en el idioma del país de destino, con la entrega de un resumen en el idioma de origen y los formatos de acta de evaluación traducidos. Si la universidad de destino no tiene programa de pasantías, el estudiante se registrará por la normativa USB. Se hace la salvedad que la universidad de destino no necesariamente debe garantizar la ubicación de la pasantía.

Recibidas las observaciones, el Decanato remitirá nuevamente el documento para hacer las observaciones finales. Se espera aprobar en el presente período.



UNIVERSIDAD SIMÓN BOLÍVAR

VICERRECTORADO ACADÉMICO
DECANATO DE ESTUDIOS TECNOLÓGICOS
Consejo Asesor

4. Propuesta de lineamientos para la realización de trabajos de campo.

Esta propuesta surge de un trabajo realizado por la Coordinación de Turismo, Hotelería y Hospitalidad a raíz de los sucesos de Quizandal. Una vez leído el documento se abre el derecho de palabra. El Prof. Cappelletto realiza una observación relacionada con la incorporación de aquellas personas que directa o indirectamente participan en el trabajo de campo en la prohibición de uso bebidas alcohólicas y sustancias similares. Se mantiene la excepción en los casos señalados para las carreras de turismo y hotelería.

Finalmente se solicita a los consejeros que revisen nuevamente el documento para hacer las observaciones finales.

5. Propuesta de criterios para el otorgamiento de la mención sobresaliente en pasantías.

Se hace una discusión sobre el peso de la evaluación del tutor industrial. La mención debe enfocarse sobre el trabajo del estudiante, no sobre el pasante en sí, en virtud de cuestiones personales que puedan surgir en el proceso de pasantía. Se propone que se elabore un instrumento que permita al tutor industrial valorar y justificar los aportes especiales del pasante que le hagan merecedor de una mención. Además de la mención, en los casos que se propongan divulgación, se sugiere usar publicaciones en revistas especializadas. Con las observaciones recibidas se aprueban los criterios.

6. Modificaciones a programas analíticos de la carrera TSU. Organización Empresarial-ambas sedes.

El Prof. Manuel Rodríguez, coordinador de Ing. Producción y Organización Empresarial, presenta las modificaciones realizadas a las asignaturas PS2140 Sistemas y procedimientos, y CC2111 Administración de Recursos Humanos, para la carrera TSU. Organización Empresarial, sede Sartenejas. La modificación responde a lo que se detectó en el proceso de diagnóstico adelantado desde el Decanato, en el que se presentaron asignaturas que se estaban dictando de manera diferente entre ambas sedes. La propuesta de modificación se inicia en la coordinación de Administración del Transporte y Organización Empresarial, con la aprobación de su respectivo Consejo Asesor. Posteriormente, la propuesta fue remitida a la coordinación de Ing. Producción y Org. Empresarial, siendo revisada y aprobada con algunos ajustes por el respectivo consejo asesor. Esta modificación es calificada como moderada en virtud que se dictan en ambas sedes.

El Prof. Martín Durán señala que de acuerdo a la normativa, la propuesta debería contar con el aval de los departamentos correspondientes y la Unidad de laboratorios, si la asignatura lo contempla.

En este orden de ideas, se sugiere aprobar las modificaciones para ser presentadas al Consejo Académico, una vez recibidos los avales y las planillas de control de asignaturas.

Con relación a este punto, el Prof. Pelliccioni consulta sobre la modificación de los códigos de pasantía en la sede del litoral. El Decano informa que ya se hizo la solicitud ante DACE y se informó que no era conveniente hacerlo en este momento, debido a la habilitación del



UNIVERSIDAD SIMÓN BOLÍVAR

VICERRECTORADO ACADÉMICO
DECANATO DE ESTUDIOS TECNOLÓGICOS
Consejo Asesor

nuevo sistema de control de estudios. El Prof. Pelliccioni destaca la importancia de tomar decisiones en este particular para hacer las adaptaciones correspondientes.

7. Seguimiento al proceso de adecuación de los programas analíticos al modelo oficial de la USB.

La Lic. Maribel Álvarez, asesora curricular, hace una presentación sobre el avance del proceso de adecuación de los programas analíticos al modelo oficial de la USB. Dentro de la etapa de diagnóstico (etapa I), la mayoría de las coordinaciones se encuentran “En proceso”; algunos han remitido la información en digital y se espera la consignación de los documentos en físico. Hasta el momento están “Consolidados” las carreras TSU. Organización empresarial (ambas sedes), Administración del Transporte y Tecnología Eléctrica (litoral).

Sobre las propuestas de nuevas carreras:

- TSU. Computación: la comisión debe hacer una comunicación en la que se justifique el cambio de nombre a “TSU. en Telemática” ante las instancias correspondientes. Falta construcción del instrumento de medición para el estudio de factibilidad, así como la entrega de los acuerdos de las reuniones de la comisión. Las comisiones deben tener una sistematización del proceso, para que no haya sesgos al final de proceso.
- TSU. Seguridad industrial: Se han entregado actas que sustentan las actividades que han elaborado, y están en el proceso de ambientación de las tareas que son inherentes a los procesos. Se les sugiere hacer seguimiento de lo indicado en la Gaceta Oficial 36.847, que señala los parámetros para el desarrollo de nuevas carreras.
- TSU. Nanotecnología: no se dispone de información de la comisión, desde la reunión realizada con el Prof. Carlos Borrás.

La información sobre los reglamentos, normativas y lineamientos relacionados con asesoría curricular están disponibles en la página web del Decanato.

El Decano hace énfasis en la necesidad de cumplir los procedimientos señalados por asesoría curricular a fin de lograr los objetivos planteados para el proceso de actualización de los planes de estudios.

La Prof. María Victoria Flores señala que en su caso particular había entregado el trabajo, no obstante, no se encontraba en el formato solicitado de acuerdo a lo señalado por la asesora curricular. La Lic. Álvarez aclara que la profesora Flores recibió dos asesorías de parte de asesoría curricular, asimismo, los lineamientos fueron transmitidos en el cuarto encuentro donde estuvo presente la profesora. Dicho instrumento fue realizado con la colaboración de los profesores Jhoan Sira y José Cappelletto. La Lic. Álvarez mostró su disposición de reunirse con las coordinaciones para hacer los ajustes correspondientes.



UNIVERSIDAD SIMÓN BOLÍVAR

VICERRECTORADO ACADÉMICO
DECANATO DE ESTUDIOS TECNOLÓGICOS
Consejo Asesor

También se señala el inconveniente surgido con el Prof. Yaber, en el que no se logró el resultado esperado, siendo una lástima perder una oportunidad de esta naturaleza, debido a que es un curso certificado por el Centro IGLU-Caribe, con validez hemisférica. Se requiere del compromiso de los coordinadores para poder retomar actividades de este tipo.

En este orden de ideas, la Prof. María Emilia Guevara informa que no se encuentra en capacidad de continuar en la coordinación de la comisión de Seguridad Industrial, debido a las responsabilidades inherentes a la Coordinación Académica y las del doctorado que se encuentra cursando, sumado a las dificultades que se le han presentado para el desarrollo del trabajo de la comisión.

El Prof. Martín Durán sugiere que se establezca reuniones de coordinación entre el Vicerrectorado, los Decanatos de estudios y las Divisiones, a los fines de promover el enlace entre las Coordinaciones académicas y los Departamentos. Es necesario que los estudiantes también tengan protagonismo en este proceso.

Varios coordinadores resaltaron la necesidad de actualizar los programas analíticos debido a la no vigencia de los planes de estudios, por los cambios que se han producido en las diversas áreas.

8. Calendario trimestral de sesiones del Consejo Asesor

Para lo que queda del período en curso, se acuerda que las próximas sesiones del Consejo Asesor se realicen los días 13 de febrero (Litoral) y 27 de febrero (Sartenejas).

9. Casos de estudiantes

Solicitud de retiro

Bachiller:	YANES AVILA, Ronnel David		Caso Nro. 1
Carnet No:	04-2627	IA:	29091
Carrera:	Administración Aduanera	U.C. Aprobados:	112
Sede:	Camurí Grande	Control:	14
Solicitud:	Retiro de trimestre extemporáneo -justificado	Situación:	Activo
Justificación:	El bachiller solicita retiro extemporáneo justificado de trimestre enero-marzo 2010, ya que se encuentra suspendido y desea regresar para culminar el plan de estudios y obtener el título de T.S.U.		
Observaciones:			
Decisión:	Negado		



UNIVERSIDAD SIMÓN BOLÍVAR

VICERRECTORADO ACADÉMICO
DECANATO DE ESTUDIOS TECNOLÓGICOS
Consejo Asesor

Solicitud de cambio de carrera

Bachiller:	HERRERA CABRERA, Ana Julia		Caso Nro. 2
Carnet No:	1303266	IA:	3.8537
Carrera:	Administración Aduanera	U.C. Aprobados:	44
Sede:	Camurí Grande	Control:	3
Solicitud:	Cambio de carrera	Situación:	Activo
Carrera destino	Comercio Exterior	Camurí Grande	
Observaciones:	La evaluación vocacional efectuada a la Bachiller refleja que sus intereses, aptitudes y rasgos de personalidad son compatibles con la carrera que solicita cambio y permiten proyectar unas probabilidades promedio alto de éxito		
Decisión:	Aprobado		

Bachiller:	MEDINA SALOMÓN, Nicolás Alejandro		Caso Nro. 3
Carnet No:	1303855	IA:	3.8537
Carrera:	Administración del Turismo	U.C. Aprobados:	41
Sede:	Camurí Grande	Control:	3
Solicitud:	Cambio de carrera	Situación:	Activo
Carrera destino	Comercio Exterior	Camurí Grande	
Observaciones:	La evaluación Vocacional efectuada al Bachiller refleja que sus intereses, aptitudes y rasgos de personalidad con compatibles con la carrera que solicita cambio y permiten proveer unas probabilidades promedio alta de éxito.		
Decisión:	Aprobado		

Bachiller:	SILVA GUILLEN, Kevin Allen		Caso Nro. 4
Carnet No:	21195596	IA:	3.3378
Carrera:	Ing. Mecánica	U.C. Aprobados:	64
Sede:	Sartenejas	Control:	8
Solicitud:	Cambio de carrera	Situación:	Activo
Carrera destino	Tecnología Mecánica	Camurí Grande	
Observaciones:	DEDE recomienda sea efectuado el cambio solicitado. No tiene equivalencias en inglés. Ya presentó la prueba de suficiencia y tiene aprobado Inglés I, podría inscribir Inglés Técnico, en caso de ser aprobada la solicitud.		
Decisión:	Aprobado		



UNIVERSIDAD SIMÓN BOLÍVAR

VICERRECTORADO ACADÉMICO
DECANATO DE ESTUDIOS TECNOLÓGICOS
Consejo Asesor

Solicitud de cambio de sede

Bachiller:	CABEZA ROSALES, Quinverlin Nasaret		Caso Nro. 5
Carnet No:	13-09013	IA:	3.1818
Carrera:	Comercio Exterior	U.C. Aprobados:	8
Sede:	Camurí Grande	Control:	1
Solicitud:	Cambio de sede	Situación:	Activo
Justificación:			
Observaciones:	Se sugiere el traslado, por disponibilidad de cupo. Ver carta de solicitud		
Decisión:	Aprobado		

Solicitud de reingreso

Bachiller:	VENTENCOURT GÓMEZ, Jean Carlos		Caso Nro. 6
Carnet No:	03-3466	IA:	38684
Carrera:	Administración del Turismo	U.C. Aprobados:	119
Sede:	Camurí Grande	Control:	14
Solicitud:	Reingreso (Art. 32)	Situación:	Activo
Justificación:	Razones socioeconómicas		
Observaciones:	Esta coordinación recomienda aprobar el reingreso del bachiller antes mencionado; en virtud de que sólo le falta la culminación del servicio comunitario, permitiéndole así optar a grado. En importante destacar que las razones justificadas por el estudiante se consideran válidas y comprensibles; ya que el mismo quedo laborando de manera inmediata en una reconocida y exigente empresa como American Airlines, lo que impidio en su momento culminar con éxito sus carrera.		
Decisión:	Diferido		

Solicitud de admisión de graduado

Solicitante	DOS SANTOS FIGUEIRA, Ana Gabriela		Caso Nro. 7
CI:	21014077	IA:	4.1379
Carrera origen:	Administración Aduanera	Sede origen:	Camurí Grande
Carrera destino:	Comercio Exterior	Sede destino:	Camurí Grande
Decisión:	Aprobado		

Solicitante	MARTÍNEZ CAMPOS, Deivis Francisco		Caso Nro. 8
CI:	19914797	IA:	3.9766
Carrera origen:	Tecnología Mecánica	Sede origen:	Camurí Grande
Carrera destino:	Mantenimiento Aeronáutico	Sede destino:	Camurí Grande
Decisión:	Aprobado		



UNIVERSIDAD SIMÓN BOLÍVAR

VICERRECTORADO ACADÉMICO
DECANATO DE ESTUDIOS TECNOLÓGICOS
Consejo Asesor

10. Puntos varios

- No hay puntos varios

Agotados los puntos del Orden del Día, se levantó la sesión y en constancia de lo ocurrido, firman:

Prof. Armando Jiménez
Decano de Estudios Tecnológicos.

Prof. Marina Meza
Secretaria del Consejo Asesor del Decanato
de Estudios Tecnológicos.